



La Tebaida Quindío, octubre diez (10) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS SECTORES SOLIDARIO, FINANCIERO Y REAL DEL EJE CAFETERO Y NORTE DEL VALLE -FESCOOP-
EJECUTADA:	SINDY LORENA SOLANO RIVERA
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN COSTAS - TRASLADO
RADICACIÓN:	634014089001-2022-00011-00

De conformidad con lo normado por artículo 366 del Código de General del Proceso, por Secretaría se liquidarán las costas, así:

Agencias en Derecho.....	\$ 216.000.00
Notificaciones.....	\$ 45.000.00
T O T A L	\$ 261.000.00

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario

FIJACIÓN EN LISTA

La anterior liquidación de *COSTAS*, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes por el término de 3 días para los fines legales pertinentes.

FIJADO: Hoy 10 de octubre de 2022, a las 7:00 A.M.

DESFIJADO: Hoy 10 de octubre de 2022, a las 5:00 P.M.

JUAN CAMILO RÍOS MORALES
Secretario